

Vinculan a proceso a un objetivo prioritario investigado por un homicidio en Naucalpan



Un Juez con sede en Tlalnepantla determinó vincular a proceso a Hugo Abraham ?N?, alias ?El JJ?, por el delito de homicidio calificado en agravio de un hombre en este municipio. Este sujeto figuraba en la lista de los 47 objetivos prioritarios buscados por autoridades mexiquenses y federales, y por quien se ofrecía una recompensa de hasta 300 mil pesos a quien o quienes aportaran datos para su ubicación.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en contra de este sujeto y le fijó una medida cautelar de prisión preventiva.

Este individuo fue detenido en la Ciudad de México, por autoridades capitalinas, mediante los convenios de colaboración existentes entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de todo el país. Posteriormente fue trasladado a territorio mexiquense donde fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla.

Hugo Abraham ?N?, alias ?El JJ?, era buscado ya que en el mes de abril del año 2017 habría participado en el homicidio de una persona en la colonia Ciudad de Los Niños, en Naucalpan.

De acuerdo con la indagatoria iniciada por este delito, se pudo establecer que el día en que se registró el homicidio, varios sujetos, entre ellos el ahora detenido, arribaron a la calle Vicente Guerrero, de la referida colonia, en donde se encontraba la víctima, a quien

le habrían disparado con armas de fuego, ocasionándole la muerte.

Una vez que la FGJEM tuvo conocimiento de los hechos, fue iniciada la carpeta de investigación correspondiente y con los avances en la indagatoria fue posible identificar a este sujeto como probable partícipe del homicidio.

Cabe mencionar que el 5 de diciembre de 2018 esta Institución informó sobre el ofrecimiento de recompensas de 500 mil y 300 mil pesos para quien o quienes aportaran información útil, veraz y oportuna relacionada con la investigación que realiza esta Institución para la localización y detención de 47 personas, entre ellas el ahora detenido.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.